



JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

El Sr. Decano ha dispuesto la convocatoria de una **sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas** para el próximo **jueves, día 24 de junio de 2021, a las 17:00 horas, por videoconferencia** (<https://umurcia.zoom.us/j/91819657886?pwd=bzNyY0FPblU2RWdxVDRIN1JYSUhxdz09>), al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 25 de mayo de 2021.
2. Informe del Decano.
3. Informe del Coordinador de Calidad.
4. Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia 4 para la planificación docente del curso 2021/2022.
5. Aprobación, si procede, de cambio de cuatrimestre de la asignatura "Optimización Lineal" en 3º PCEO para el curso 2021/2022.
6. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas no financiadas.
7. Informe sobre los planes de ordenación docente de los departamentos que imparten docencia en la Facultad.
8. Aprobación, si procede, de las guías docentes del Grado de Matemáticas y Máster de Matemática Avanzada para el curso 2021/2022.
9. Visto bueno de la Facultad a la adscripción a las áreas de conocimiento de las asignaturas del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos.
10. Ruegos y preguntas.
11. Aprobación del acta de la sesión.

Para entrar en la videoconferencia será necesario identificarse con el correo y contraseña de la UM.

Un cordial saludo

EL SECRETARIO
Manuel A. Pulido Cayuela

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. Apdo de correos 4021. 30007 Murcia
T. 868 88 4181 – F. 868 88 4182 – decamate@um.es - www.um.es/fmath

Código seguro de verificación: RUxFMo23-6c/2ECxO-e6EuzI0m-m0Tyb0S7

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

